



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



CONVOCATORIA CAS N° 007-2024

**BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN
ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
(DECRETO LEGISLATIVO N°1057)**



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONVOCATORIA CAS N° 007-2024 HOSPITAL HUARAL Y SBS

BASES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN ESPECIAL DE
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (DECRETO LEGISLATIVO N°1057)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

La convocatoria CAS temporal es el proceso para contratación de Personal asistencial y administrativo y tiene el objeto cubrir las necesidades de los diferentes unidades, servicios y establecimientos, que permitan continuar con el fortalecimiento de la capacidad resolutive y mejorar la respuesta sanitaria de los servicios de salud, a través del cierre de brechas de recursos humanos en salud de los establecimientos del primer nivel de la Red de Salud Huaral – Chancay y segundo nivel del Hospital San Juan Bautista Huaral respectivamente.

Los requisitos, condiciones y otras especificaciones necesarias para el procedimiento de contratación bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios - CAS temporal, se encuentran establecidas en la presente bases a fin cubrir registros vacantes en el AIRHSP.

2. Dependencia, órgano/unidad orgánica solicitante

Departamentos y Servicios del segundo nivel de atención correspondiente al Hospital San Juan Bautista Huaral y Microredes de salud del primer nivel de atención de la Red de Salud Huaral – Chancay, conforme se detalla a continuación:

HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA – HUARAL

N°	UNIDAD ORGANICA	CARGO	PEA	REMUNERACION
1	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA	MEDICO ESPECIALISTA EN TRAUMATOLOGIA	1	7,414.19
2	DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	MEDICO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA	1	7,414.19
3	CSMC PUERTO CHANCAY	MEDICO	1	6,614.19
SUB TOTAL			3	

RED DE SALUD HUARAL – CHANCAY

N°	UNIDAD ORGANICA	CARGO	PEA	REMUNERACION
1	MICRO RED ACOS	MEDICO	2	5,314.19
2	MICRO RED AÑASMAYO	MEDICO	2	5,314.19
SUB TOTAL			4	
TOTAL GENERAL			7	

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Las etapas de la convocatoria serán conducidas por la Comisión Evaluadora de Procesos de Convocatoria CAS del Hospital Huaral y SBS integrado por tres (3) Miembros Titulares: M.C. Poul Ricardo PAJUELO GRADOS, quien actuara como presidente, Mg. River Julián ALVA BARAHONA en calidad de secretario técnico y los representantes Cada Órgano y/o Unidades Orgánicas en calidad de miembro. El proceso de contratación estará a cargo de la Unidad de Personal del Hospital Huaral y SBS.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
CLAD N° 19416
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
Mg. River Julián ALVA BARAHONA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados
C.M.P. N° 072636
Jefe de la Unidad de Inteligencia Sanitaria



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

4. Base Legal

- 4.1 Decreto Legislativo N°1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- 4.2 Decreto Supremo N°075-2008-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios y su modificatoria Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- 4.3 Ley N°29849, Ley que Establece la Eliminación progresiva del Régimen Especial Del decreto Legislativo 1057 y Otorga derechos Laborales.
- 4.4 Ley N°31953, “Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2024”
- 4.5 Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- 4.6 Ley N°27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias
- 4.7 R.D N°218-2024-DRSL-RL-HH-SBS/DE que conforma la Comisión de Concurso de Contrato Administrativo de Servicios N°007-2024, para el personal asistencial del Hospital Huaral y SBS, para cubrir las necesidades de las unidades, servicios y establecimientos de salud.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
CLAD N° 19415
MG. RIVERA JULIAN ALVA BARAHONA
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

II. PERFIL DEL PUESTO

Los requisitos para el puesto y/o cargo (Experiencia laboral, Competencias: Formación Académica, Cursos y/o Estudios de Especialización, Conocimiento para el Puesto y/o Cargo, entre otros) se encuentran descritas en el perfil de puesto, según requerimiento de la Unidad solicitante.

De acuerdo a lo solicitado, el participante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones:

- A. En lo que se refiere a la experiencia laboral, deberá acreditar con los certificados, constancias de trabajo, contratos, adendas, orden de servicio, constancia de prestación de servicios que señalen haber laborado o haber sido contratado o haber prestado servicios.

Para aquellos puestos donde se requiera formación técnica o universitaria, el tiempo de experiencia general se contabilizará a partir del egreso de la formación académica correspondiente, caso contrario, la experiencia general se contabilizará desde la fecha indicada en el grado académico y/o título técnico o profesional declarado.

Para los casos donde no se requiere formación técnica y/o profesional completa (solo secundario o estudios técnicos y/o universitarios en curso), se considerará cualquier experiencia laboral.

- B. Los certificados y/o constancias de los programas de especialización y/o cursos deben indicar el número de horas lectivas o créditos, caso contrario no serán tomados en cuenta. (los documentos de capacitación serán considerados los últimos 05 años)
- C. **SERUMS:** El Servicio Rural y Urbano Marginal en Salud (SERUMS) es una acción complementaria que realizan los profesionales de la salud como requisito para acceder a vacantes laborales en el Estado. Por tal motivo, al no tener naturaleza laboral ni modalidad formativa de servicios, **su tiempo de duración no es considerado como experiencia general o específica para concursos públicos.**

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
CLAD N° 19415
M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados
C.M.P N° 072836
Jefe de la Unidad de Inteligencia Sanitaria



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- D. **Residentado Médico:** La Ley N°30453 lo reconoce como modalidad académica de capacitación de posgrado con estudios universitarios de segunda especialización, **por lo que su duración no es considerada como experiencia general o específica** para concursos públicos.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Las principales funciones a desarrollar se encuentran consignadas en el Perfil de Puesto propuestos por cada jefe de cada Órgano y/o Unidad Orgánica.

IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de desarrollo del puesto	Prestará Servicios en la Unidad Ejecutora N°407- Hospital Huaral y SBS.
Duración del Contrato	A partir de la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del 2024.
Remuneración Mensual	Indicada en la Convocatoria
Horario/Modalidad de Trabajo	Horario Asistencial y Administrativo/Modalidad de trabajo presencial

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. RIVER JULIAN ALVA BARAHONA
CIAD N° 19414
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados
C.M.P. N° 072836
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE LA CONVOCATORIA:

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CONVOCATORIA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web Talento Perú de SERVIR, del Ministerio de Salud y de la Unidad Ejecutora.	Del 07/08/2024 Al 20/08/2024	Comité de Evaluación
2	Recepción de Solicitudes: Presentación del Anexo N°01 - Solicitud de inscripción en Convocatoria CAS, Anexo N°02 - Formulario de Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y Anexo N°03 Declaración Jurada, a través de la Unidad de Personal de la entidad, detallando lo siguiente: - En sobre cerrado. - Nombres y Apellidos. - N° de DNI. - Número de la Convocatoria que participa. - Cargo y área a la que participa. (Los anexos deberán ser remitidos en forma legible, que se puedan visualizar, debidamente foliados de tras hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido). Nota: No se aceptará la presentación de documentación fuera de la fecha establecida en la convocatoria.	Del 21 y 22/08/2024 Del 09:00 am a 01:00 pm Del 02:00 pm a 04:00 pm (Unidad de Personal)	Participante
SELECCIÓN Y EVALUACIÓN			
3	Evaluación Curricular Lugar: Auditorio del Hospital	Del 23/08/2024	Comité de Evaluación
4	Publicación de los Resultados APTO/NO APTO de la Evaluación Curricular.	23/08/2024 A partir de las 04:15 pm.	Comité de Evaluación
5	Presentación de Reclamo	26/08/2024 Del 09:00 am a 12:00 pm (Unidad de Personal)	Comité de Evaluación
6	Absolución de Reclamo	26/08/2024 A partir de las 04:15 pm.	Comité de Evaluación
7	Entrevista Personal Lugar: Auditorio del Hospital y/o Red de Salud	27/08/2024	Comité de Evaluación
8	Publicación de los Resultados de la Entrevista Personal	27/08/2024 A partir de las 04:15 pm.	Comité de Evaluación
9	Publicación de los Cuadro de Merito Final	27/08/2024 A partir de las 04:15 pm.	Comité de Evaluación
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
10	Verificación del Impedimento para Contratar con el Estado	28/08/2024	Unidad de Personal del Hospital Huaral y SBS.
11	Validación de no estar registrado en AIRHSP y en el INFORHUS	28/08/2024	Unidad de Personal del Hospital Huaral y SBS.
12	Inducción y Suscripción del Contrato	28/08/2024 A las 10:00 am.	Auditorio del Hospital Huaral y SBS.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.G. PAVEL JULIAN ALVA BARAHONA
CIAD N° 17616
UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados
C.M.P. N° 072836
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PARTICIPANTE

OBLIGATORIOS:

Anexo N°01 Solicitud de inscripción en Convocatoria CAS, Anexo N°02 - Formulario de Curriculum Vitae con los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y el Anexo N°03 Declaración Jurada, debidamente foliado de atrás hacia adelante, con la enumeración indicada en la parte superior derecha de cada hoja y firmado en todo su contenido; debidamente cerrado en cuya parte externa deberá llevar el siguiente rótulo:

Señores:

HOSPITAL HUARAL Y SBS

Att. Comité de Evaluación de Contratos Administrativos de Servicios

CONVOCATORIA CAS N°007-2024

Nombres y Apellidos:

DNI:

Cargo:

Órgano y/o Unidad Orgánica a la que participa:

Celular: Folios:

Los participantes son responsables de los datos consignados en el Anexo N°02-Formulario de Curriculum Vitae con los documentos, la cual tiene carácter de declaración jurada; en caso la información registrada sea falsa, la unidad ejecutora procederá a realizar el procedimiento administrativo correspondiente.

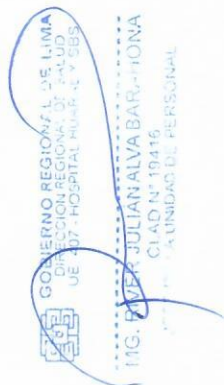
Los datos que se consignen tendrán carácter de Declaraciones Juradas, los mismos que están sujetos a fiscalización posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 34.1, 34.3 del artículo 34 del texto único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General N°27444.

Es aplicable a los trabajadores sujetos al Contrato Administrativo de Servicios la prohibición de doble percepción de ingresos establecida en el artículo 3° de la Ley N°28175, Ley Marco del Empleo Público, así como el tope de ingresos mensuales que se establezcan en las normas pertinentes.

Los participantes en el proceso de convocatoria CAS, deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

1. Profesionales de la Salud

- ✓ Título Profesional Universitario
- ✓ Título o Constancia de término de Segunda Especialista (Solos para el caso de Médico Especialista según el Perfil de Puesto)
- ✓ Constancia de Habilidad Profesional
- ✓ Registro Nacional de Especialista (Solos para el caso de Médico Especialista)
- ✓ Resolución de término de SERUMS
- ✓ Constancia de Inscripción a la SUNEDU
- ✓ Fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente
- ✓ Capacitación en el cargo a postular
- ✓ Solicitud de Inscripción según formato - Anexo N°01
- ✓ Formulario de Curriculum Vitae - Anexo N°02



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados
C.M.P. N° 072936
Jefe de la Unidad de Inteligencia Sanitaria



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

✓ Declaración Jurada según formato - Anexo N°03

Los participantes en el procedimiento de la convocatoria CAS, deben cumplir con las siguientes condiciones:

- Los/as participantes no deberán tener vínculo laboral con la Unidad Ejecutora N°407 – Hospital Huaral y SBS bajo la modalidad del régimen del Decreto Legislativo N°1057, régimen del Decreto Legislativo N°276 y D. Leg. N°1153. De contar con vínculo laboral vigente bajo los regímenes antes señalados en el presente párrafo, dará lugar a su exclusión de su postulación, excepcionalmente se aceptará postulantes que se encuentren con contrato por suplencia temporal.
- El participante solo podrá presentarse en la convocatoria CAS que cuente con plazas en un Órgano y/o Unidad Orgánica. La postulación simultánea en dos plazas o registros vacantes de diferentes Órganos y/o Unidad Orgánicas de la unidad ejecutora 407 Hospital Huaral y SBS, dará lugar a su exclusión de su postulación.

En caso que los participantes no cumplan con lo dispuesto en los requisitos y condiciones descritas en los literales precedentes serán declarados NO APTOS.

VI. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso de selección están distribuidos de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
Evaluación Curricular	(*)	40 %
Entrevista Personal	(**)	60 %
PUNTAJE TOTAL		100 %

(*) **Evaluación Curricular:** tiene como puntaje máximo cuarenta (40). Los postulantes que no presente su currículo vitae y no sustenten con documentos el cumplimiento de los requisitos señalados en la convocatoria, serán DESCALIFICADOS.

(**) **Entrevista Personal:** tiene puntaje y es eliminatorio. Permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, actitud, cualidades, entre otras. La nota máxima es de sesenta (60) puntos.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección se realizarán acorde a lo señalado en las presentes bases, como se detalla a continuación:

- La evaluación curricular está a cargo del Comité de Evaluación en donde se verifica los documentos que sustenten el cumplimiento del perfil de puesto y de los requisitos mínimos para contratar con el Estado.
- La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, actitud, cualidades, entre otras.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A. DE LA EVALUACIÓN CURRICULAR:

La evaluación curricular se desarrollará utilizando como instrumento las Fichas de Evaluación Curricular Documentado para Médicos, Profesionales y Técnicos, el cual se anexa al presente.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
ING. RIVERA VALDIVIA BARAHONA
GLAD N° 10416
AUTORIZADO POR PERSONA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados
C.M.P. N° 072936
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Para los profesionales de la salud, es requisito indispensable acreditar haber realizado el SERUMS o su convalidación a través de la resolución respectiva; y, asimismo, tratándose de profesionales de la salud especialistas, también es indispensable acreditar título o constancia de término de segunda especialidad.

Cuando se trate de estudios realizados en el extranjero que otorgue grado académico o título profesional, deberá contar con la legalización o apostillado de las autoridades consulares peruanas del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como estar registrados ante la SUNEDU o SERVIR, según corresponda.

En esta etapa también se realiza la verificación de Impedimento para contratar con el Estado, dicha verificación implica como mínimo consultar los siguientes registros: Registro Nacional de Sanciones Contra Servidores Civiles-RNSSC, Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, Registro de Deudores de Reparaciones Civiles – REDJUM, Plataforma de Debida Diligencia de Sector Público y otras plataformas cuya fuente de datos sea la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE.

Los participantes que no cumplan con los requisitos señalados precedentemente serán declarados NO APTOS, no siendo sujetos a la asignación de puntaje.

B. DE LA ENTREVISTA PERSONAL:

La entrevista personal se desarrollará utilizando como instrumento la Ficha de Evaluación de Entrevista Personal, el cual se anexa al presente.

C. RESULTADOS FINALES

Culminada la Etapa de Evaluación Curricular y de la Entrevista Personal se obtiene el puntaje final, en el orden de prelación de acuerdo al puntaje obtenido, el Comité de Evaluación elabora el Cuadro de Resultado Final, Publicación de Resultados Finales en el portal web de la unidad ejecutora (www.hospitalhualar.gov.pe) y posterior suscripción de contrato.

Para ser declarado GANADOR, el postulante deberá obtener el primer lugar con un puntaje mínimo de sesenta (60) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso selección.

En caso de empate en el puntaje final se tomará en cuenta el siguiente criterio: La fecha de emisión del título profesional y/o técnico y/o equivalente, según corresponda, prevaleciendo el de mayor antigüedad. En caso de persistir el empate prevalecerá la fecha del grado de bachiller de mayor antigüedad.

VIII. DECLARATORIA DE DESIERTO

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la unidad ejecutora:

- Cuando no se presente/registre participantes al proceso de evaluación.
- Cuando ninguno de los/las participantes cumplen con los requisitos mínimos establecidos para el puesto.
- Cuando ninguno de los/las participantes cumpla con acreditar documentalmente el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos.
- Cuando el/la participante no firme el contrato dentro del plazo establecido en el Cronograma de Actividades. (plazo 1 día).





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

IX. DE LOS RECLAMOS

El participante que no estuviera de acuerdo con los resultados APTO/NO APTO de la Evaluación Curricular, podrá interponer reclamo el día siguiente a la fecha de publicación, el cual será resuelto por el Comité de Evaluación el mismo día de recibido el recurso.

X. SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO

El participante debe suscribir el contrato administrativo de servicios, así como el formato de Ficha Única de Datos Personales, Declaraciones Juradas y otros documentos que le sean requeridos por la unidad ejecutora contratante, en la Unidad de Personal, en el horario de trabajo establecido dentro de plazo señalado en las bases de concurso, el mismo que contendrá lo siguiente:

1. Declaraciones Juradas (DJ) y Ficha Única de Datos (FUD).
2. Una vez corroborada la documentación sustentatoria, se procederá a suscribir el contrato.

XI. DE LA DEVOLUCIÓN DEL CURRICULUM VITAE

Una vez concluido todo el proceso de la convocatoria se otorgará un plazo máximo de **05 (cinco) días útiles** para que las personas que postularon recojan su currículum vitae previa solicitud presentada a través de mesa de partes, posterior a este plazo dichos documentos serán eliminados.

NOTA:

- Los/las participantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso, sus etapas y anexos.
- Los/las participantes podrán acceder y descargar el Anexo N°01, Anexo N°02 y Anexo N°03 de la página web institucional de la entidad.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
FIG. RICARDO PAJUELO GRADOS
C.M.P. N° 072336
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados
C.M.P. N° 072336
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO 1

SOLICITO: PARTICIPAR EN CONVOCATORIA CAS

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONVOCATORIA CAS N° 007-2024 HOSPITAL HUARAL Y SBS.

S.P.

Yo, identificado/a con DNI N°
..... con domicilio legal
en Distrito de
....., Provincia de Departamento de
.....; ante usted con el debido respeto me presento y expongo:

Que, teniendo conocimiento de la Convocatoria CAS N°007-2024, el cual se llevará a cabo en el Hospital Huaral y SBS, y contando con los requisitos necesarios para ocupar la plaza de en la Unidad Orgánica....., solicito se me admita como postulante y aceptar mi participación en el presente Concurso, para lo cual me someto a lo dispuesto por las normas vigentes.

Asimismo, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos y que los documentos que presento en este concurso, proporcionan información veraz.

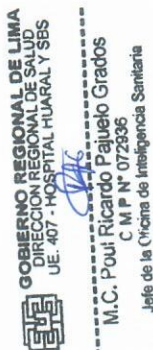
Por lo expuesto: Ruego a usted señor presidente, aceptar mi solicitud por ser procedente y justa.

Huaral, de del 2024

.....
Firma del postulante

Apellidos y Nombres:

DNI N°





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N° 02

FORMULARIO DE CURRÍCULUM VITAE (CV)

N.º DE PROCESO DE SELECCION:

NOMBRE DEL PUESTO:

1. DATOS PERSONALES:

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:

Lugar

día/mes/año

NACIONALIDAD:

ESTADO CIVIL:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

RUC:

Nº BREVETE: (SI APLICA)

DIRECCIÓN:

Avenida/Calle

Nº

Dpto.

CIUDAD:

DISTRITO:

TELÉFONO FIJO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

COLEGIO PROFESIONAL: (SI APLICA)

REGISTRO N° :

HABILITACIÓN: SI

☐

NO

☐

LUGAR DEL REGISTRO:

SERUMS (SI APLICA): SI

☐

NO

☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple del acto administrativo, en el cual se acredite haber realizado SERUMS.

SECIGRA (SI APLICA): SI

☐

NO

☐

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar copia simple de la constancia de egresado y el certificado de SECIGRA.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados

C.M.P. N° 072836

Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

II. FORMACIÓN ACADÉMICA:

(En el caso de Doctorados, Maestrías, Especializaciones y/o Postgrado, referir sólo los que estén involucrados con el servicio al cual se postula).

Nivel alcanzado (1) Título (1)	Nombre de la Profesión/ Especialidad	Universidad, Instituto o Colegio	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta (mes/año)	Fecha de Extensión del Título (2) (DD/MM/aaaa)
Doctorado					
Maestría					
Título Universitario					
Bachillerato					
Egresado de Estudios Universitarios					
Título Técnico					
Egresado de Estudios Técnicos					
Secundaria					

Nota:

(1) Dejar en blanco aquellos que no apliquen.

(2) Si no tiene título especificar si está en trámite, es egresado o aún está cursando estudios (OBLIGATORIO)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

Otro Tipo de estudios	Nombre de la Especialidad o curso u otros	Institución /universidad o centro de estudios	Ciudad / País	Estudios Realizados desde / hasta mes / año (total horas)	Fecha de extensión o título, constancia certificada (mes/año) (mes/año)
Segunda Especialización					
Post-Grado o Especialización					
Cursos y/o capacitación					
Informática					
Idiomas					

III. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL:

Detallar en cada uno de los siguientes cuadros, la experiencia laboral y/o profesional en orden cronológico en unidades ejecutoras del Pliego 011, Ministerio de Salud, unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, Instituto Nacional de Salud e Instituto Nacional de Enfermedades Neoplastias, el Seguro Social de Salud (ESSALUD), Sanidad de las Fuerzas Armadas y Policiales, así como en otras entidades del Sector Salud.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



MG. RIVER JULIAN ALVA BARAHONA
CIAD N° 17415
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS



M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados
C M P N° 072936
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo (Puesto) y Área/Oficina	Fecha de inicio (día/mes/ año)	Fecha de Culminación (día/mes/ año)	Tiempo en el cargo (años, meses y días)
1					
2					
3					
4					
				Total	

Nota: Se podrá añadir otro cuadro si es necesario

Asimismo, declaro que tengo los conocimientos para el puesto y/o cargo, según bases del presente proceso.

Marcar con un aspa según corresponda:

SI ☐ NO ☐

Huaral, de del 2024

Firma

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados
C.M.P.N° 072836
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
M.C. RIVER JULIAN ALVA BARAHONA
C.M.P.N° 19415
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

HOSPITAL HUARAL Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO N°03

DECLARACION JURADA

El/la que suscribe.....

Identificado/a con DNI ☐ CE ☐ N°, domiciliado/a en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- ✓ No registrar Antecedentes Penales, Policiales, ni Judiciales, gozar de Buena Salud Física y Mental y estar habilitado para contratar con el Estado.
- ✓ Asimismo, no registro sentencias condenatorias consentidas y/o ejecutoriadas por alguno de los siguientes delitos:
 - a. Delito de tráfico ilícito de drogas, artículos 296, 296-A primer, segundo y cuarto párrafo; 296-B, 297; delitos de concusión, artículos 382, 383, 384; delitos de peculado, artículos 387, 388, 389; delitos de corrupción de funcionarios, artículos 393, 393-A, 394, 395, 396, 397, 397-A, 398, 399, 400 y 401 del Código Penal.
 - b. Delito de financiamiento de terrorismo, establecido en el artículo 4-A del Decreto Ley N°25475, Decreto Ley que establece la penalidad para los delitos de terrorismo y los procedimientos para la investigación, la instrucción y el juicio, con la finalidad de sancionar el delito de financiamiento del terrorismo.
 - c. Delitos previstos en el artículo 1, actos de conversión y transferencia; artículo 2, actos de ocultamiento y tenencia; y, artículo 3, transporte, traslado, ingreso o salida por territorio nacional de dinero o títulos valores de origen ilícito, contemplados en el Decreto Legislativo N°1106, Decreto Legislativo de lucha eficaz contra el lavado de activos y otros delitos relacionados a la minería ilegal y crimen organizado.
 - d. Delito de apología al terrorismo, artículo 316-A, del Código Penal.
 - e. Delito contra la libertad sexual, artículo 108-B, de la Ley N°30076, Ley que modifica el código penal, código procesal penal, código de ejecución penal y el código de los niños y adolescentes y crea registros y protocolos con la finalidad de combatir la inseguridad ciudadana.
 - f. Sanción administrativa que acarree inhabilitación, inscritas en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ✓ No tener deudas por conceptos de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias o acuerdos conciliatorios con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas en un proceso cautelar o en un proceso de ejecución de acuerdos conciliatorios extrajudiciales sobre alimentos, que haya ameritado, la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, creado por la Ley N.º 28970.
- ✓ No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC.
- ✓ No encontrarme incurso en caso de Nepotismo.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Artículo 411° del Código Penal y Delito contra la Fe Pública – Título XIX del Código Penal, acorde al artículo 34° del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General - Ley N°27444

Huaral, de del 2024

Firma



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Poul Ricardo Pajuelo Grados
C.M.P. N° 072936
Jefe de la Oficina de Inteligencia Sanitaria

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Ejecutora: HOSPITAL HUARAL Y SBS
Nivel U.E.: II - 2
Unidad Orgánica: DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
Denominación:
Nombre del puesto: MEDCIO TRAUMATOLOGO
Dependencia Jerárquica Lineal: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
Dependencia Jerárquica funcional: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA
Puestos que supervisa:

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral en traumatología en el campos asistencial (consultorio externo, hospitalización, emergencia y centro quirúrgico)

FUNCIONES DEL PUESTO

1	Atención Intetgral en traumatología en según los casos, realizando procedimientos de acuerdo a su entrenamiento y capacidad resolutive.
2	Atenciones propias de la especialidad
3	Participar en el equipo de Atención Pre Hospitalaria.
4	Cumplir con la atención medica de pacientes, en tópicos de traumatología, centro quirúrgico, Consulta Externa, Emergencia y Guardias, según los casos realizando procedimientos de acuerdo a su entrenamiento y capacidad resolutive.
5	Realizar intervenciones quirúrgicas, a pacientes, de acuerdo a la capacidad resolutive del establecimiento.
6	Solicitar e interpretar analisis de laboratorio, ecografías, radiografías y otros.
7	Elaborar Historias Clínicas, Certificados de atención y Defuncion, según sea el caso
8	Llenar los datos requeridos en los libros de registro de emergencia, centro quirurgico
9	Intervenir en la discusion de casos clinicos y juntas medicas
10	Participar en el desarrollo de actividades docentes y de investigacion, programados por el Establecimiento debidamente autorizado
11	Cumplir con las medidas de bioseguridad del servicio
12	Otras que le asigne el Jefe Inmediato

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Con el Jefe del Departamento

Coordinaciones Externas

Con el personal de otras Unidades Organicas, Departamentos y Servicios Finales

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

	Sí	No
Marque si requiere Colegiatura	☒	☐
Marque si requiere habilitación profesional	☒	☐
Marque si requiere RNE	☐	☐

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	MEDICO CIRUJANO CON TITULO EN LA ESPECIALIDAD DE TRAUMATOLOGIA
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	

C.) Estudios de postgrado requerido para el puesto

	Egresado	Grado/ Titulado
☐ Maestría	☐	☐
☐ Doctorado	☐	☐
☒ Segunda especialidad	☒	☐

Nota: Cada curso de especialización deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Diagnostico y tratamiento de patologías quirúrgicas, ecografías y rayos X.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Powerpoint		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

No requiere experiencia

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

No requiere experiencia

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

No aplica

☐ Practicante profesional

☐ Auxiliar o Asistente

☒ Analista / Especialista

☐ Supervisor / Coordinador

☐ Jefe de Área o Dpto

☐ Gerente o Director

Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado:

No requiere experiencia

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (parte B), marque si es o no necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☒ SI, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público

☐ NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Solidaridad, Honradez, Responsabilidad, Buen Trato y Trabajo en Equipo

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. Nº 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

MG. RIVER JULIAN ALVA BARAHONA
CLAD N° 19416
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. Nº 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

M.C. Daniel A. Mavé de Okumura
CMP 11094 RNE 5146
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA HOSPITAL HUARAL Y SBS.
 Denominación del puesto: MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA
 Nombre del puesto: MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA
 Dependencia jerárquica lineal: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
 Dependencia funcional: DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA
 Puestos a su cargo:

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral a la persona, familia y comunidad de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- 2 Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- 3 Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- 4 Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- 5 Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- 6 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- 7 Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
- 8 Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- 9 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- 10 Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- 11 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado	☐ Titulado
☐ Doctorado	
☐ Egresado	☐ Titulado

MEDICO CIRUJANO CON CONSTANCIA DE EGRESADO COMO ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ SI ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ SI ☐ No



CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.
- (6) Modelo de Cuidado Integral de Salud.
- (7) Guías de práctica clínica de las patologías del MINSA mas frecuentes.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X								
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X								
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X								
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de un mes (01) como mínimo en el sector salud público o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia Laboral Un mes (01) como mínimo relacionado al cargo.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

NO APLICA

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☒ Especialista ☐ Supervisor/ Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia Laboral de Un (01) mes como mínimo en el sector salud.

Acreditar haber realizado SERUMS.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐ SÍ

☒ NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo

Comportamiento ético

Orientación de servicio al ciudadano

Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 7,364.19 (Siete mil trescientos sesenta y cuatro con 19/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO PUERTO CHANCAY
 Denominación del puesto: MEDICO CIRUJANO O MEDICO GENERAL
 Nombre del puesto: MEDICO CIRUJANO O MEDICO GENERAL
 Dependencia jerárquica lineal: HOSPITAL HUARAL y SBS
 Dependencia funcional: OFICINA DE SALUD INTEGRAL
 Puestos a su cargo: NO APLICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención especializada como médico general o médico cirujano en el campo asistencial de Centro de Salud Mental Comunitario según la norma técnica N° 138-2017/MINSA

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención especializada ambulatoria a niños, adolescentes. Adultos y adultos mayores y participación en las atenciones integrales con equipo multidisciplinario del CSMC
- 2 Desarrollar programas de promoción de la salud mental y prevención de trastornos mentales.
- 3 Formar parte del equipo multidisciplinario participando en el cuidado integral de las personas con problemas de salud mental.
- 4 Brindar tratamiento farmacológico y psicoterapéutico en diferentes etapas de vida.
- 5 Indicaciones de hospitalizaciones y derivación de pacientes a otros especialistas u otros centros.
- 7 Realizar visitas domiciliarias a los usuarios con problemas de salud mental y psicosociales.
- 8 Realizar intervenciones grupales de psicoeducación a los usuarios y familiares para favorecer la adherencia terapéutica y prevenir abandono del tratamiento.
- 12 Realizar registro oportuno y debido llenado de los Formatos HIS y/o FUA según corresponda.
- 13 Otras funciones que le asigne la jefatura del Centro.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Jefe de IPRESS y equipo multidisciplinario de salud

Coordinaciones Externas

Organizaciones e Instituciones Locales y Agentes comunitarios de salud.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	TÍTULO DE MEDICO CIRUJANO O MEDICO GENERAL
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimientos vinculados a las funciones del puesto

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los diplomados no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X							
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)		X							
(Otros) Bases de Datos y Programación VB		X			Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector publico o privado.

Experiencia mínima de un (02) año ejerciendo la carrera.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la funcion o la materia:

Experiencia mínima de un (01) año desempeñando funciones similares al puesto.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Experiencia mínima de un (02) año.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional
 ☒ Auxiliar o Asistente
 ☐ Analista
 ☐ Especialista
 ☐ Supervisor/ Coordinador
 ☐ Jefe de Área o Dpto.
 ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

SERUMS

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☒ SÍ ☐ NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
 Comportamiento ético
 Orientación de servicio al ciudadano
 Comunicacion efectiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 U.E. 401 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
 MG. RIVER JUAN ALVA BARAHONA
 CLAD N° 19416
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 U.E. N°401 HOSPITAL DE HUARAL Y SBS
 Q.F. Doms Florencia Mendizabal
 C.Q.F.P. N° 15644
 FE DEL CSMO - PUERTO CHAP

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: MICRORD ACOS
Denominación del puesto: MEDICO(A)
Nombre del puesto: MEDICO(A)
Dependencia jerárquica lineal: MICRORED ACOS
Dependencia funcional:
Puestos a su cargo:

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral a la persona, familia y comunidad de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- 2 Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- 3 Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- 4 Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- 5 Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- 6 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- 7 Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
- 8 Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- 9 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- 10 Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- 11 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	MEDICO CIRUJANO
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ Sí ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ Sí ☐ No


 Dra. Daniela Palacios Guerrero
 MÉDICO CIRUJANO

CONOCIMIENTOS**A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :**

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.
- (6) Modelo de Cuidado Integral de Salud.
- (7) Guías de practica clinica de las patologías del MINSA mas frecuentes.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X								
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X								
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de un (03) meses en el sector público y/o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia Laboral de un (03) meses en el sector público y/o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☐ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor/ Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto. ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Experiencia Laboral de un (03) meses en el sector público y/o privado.

Acreditar haber realizado SERUMS.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

☐ SÍ

☒ NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Orientación de servicio al ciudadano
Comunicación asertiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE 407 HOSPITAL HUARAL Y SBS

MG. RIVER JULIÁN ALVA BARAHONA
CLAD N° 19416
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Dra. Daniela Palacios Guerrero
MÉDICO CIRUJANO
C.M.P. 090528

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: HOSPITAL HUARAL Y SBS
Denominación del puesto: MEDICO CIRUJANO
Nombre del puesto: MEDICO CIRUJANO
Dependencia jerárquica lineal: MICRO RED AÑASMAYO
Dependencia funcional: No aplica
Puestos a su cargo: No aplica

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral a la persona, familia y comunidad de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- 2 Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- 3 Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- 4 Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- 5 Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- 6 Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- 7 Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
- 8 Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- 9 Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- 10 Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- 11 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

IPRESS públicas y privadas y mixtas, actores sociales locales y otros.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
☐ Primaria	☐	☐
☐ Secundaria	☐	☐
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☐	☐
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐	☐
☒ Universitario	☐	☒

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

☐ Egresado(a)	MEDICO CIRUJANO
☐ Bachiller	
☒ Título/ Licenciatura	
☐ Maestría	
☐ Egresado ☐ Titulado	
☐ Doctorado	
☐ Egresado ☐ Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

☒ SI ☐ No

¿Requiere habilitación profesional?

☒ SI ☐ No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

(1) Manejo de urgencias y emergencias
 (2) Orientación y consejería familiar
 (3) Medidas de Bioseguridad.
 (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
 (5) Manejo de patologías frecuentes.
 (6) Modelo de Cuidado Integral de Salud.
 (7) Guías de práctica clínica de las patologías del MINSA mas frecuentes.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X								
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X								
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general
 Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.
 Experiencia Laboral mínimo un mes (01) como mínimo, en el sector Salud.

Experiencia específica
A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:
 Experiencia Laboral mínimo un mes (01) como mínimo, relacionado al cargo.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:
 No aplica

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional
 ☐ Auxiliar o Asistente
 ☐ Analista
 ☐ Especialista
 ☐ Supervisor/ Coordinador
 ☐ Jefe de Área o Dpto.
 ☐ Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Acreditar haber realizado SERUMS.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? ☐ SÍ ☒ NO

Anote el sustento: _____

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
 Comportamiento ético
 Orientación de servicio al ciudadano
 Comunicación asertiva

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
 MG. RIVER JULIAN ALVA BARAHONA
 CLAD N° 19416
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
 CHRISTIAN OMAR GARCIA PRANA
 CMPO 03483
 JEFE MICRORED ADAMS MAYO